

Pago del IBI en caso divorcio

Escrito por NAGORE - 08/09/2011 15:08

Buenas tardes,

Soy una mujer divorciada con la custodia de un hijo de 2 años (la patria potestad la tenemos los 2 padres). Cuando nos separamos acordamos que la vivienda en la que vivíamos (propiedad anterior de mi exmarido, casado en regimen de separacion de bienes) se la quedara él, aunque yo hubiera podido disfrutar de ella por mi hijo hasta que este fuera economicamente independiente. A cambio me daba una cantidad de dinero para la compra de un piso siempre y cuando en escrituras constara a nombre del niño la parte proporcional de ese dinero. Es decir, compre un piso con mi hijo escriturando el 70 % a nombre de él y el 30 % a mi nombre. El día de escrituras mi exmarido, porque a si lo solicito su abogada, y aparece en las mismas como representacion de su hijo.

Ahora me llega la factura de IBI (a nombre del niño porque es quien tiene mayor porcentaje en propiedad) y le solicito a su padre la mitad del gasto de su hijo, es decir el 35 % del importe. Entiendo que es un gasto extraordinario de su hijo por ser propietario y que tendremos que abonarlo por mitades iguales los padres al ser un menor. MI ex se niega a pagar. ¿Que puedo hacer? ¿Y que pasa si algun día tenemos una derrama de comunidad?

Podria ayudarme alguien?

Gracias

=====

Re: Pago del IBI en caso divorcio

Escrito por euribor - 09/09/2011 09:21

Yo creo que el padre del niño tiene que pagar su parte de los gastos.

Lo malo es cómo reclamarlo. Intentalo negociar con él y si no, tendrías que ir ante un juez.

Salu2

=====